Año IV.

Cáceres 28 de Febrero de 1910.

Núm. 76.

# GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Bendecida por Su Santidad el Papa Pio X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909

Órgano oficial de la Junta Regional de Santa Maria de Guadalupe

#### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Pstas.

Un año..... 5'00 Un semestre... 2'50 Número suelto.. 0'25

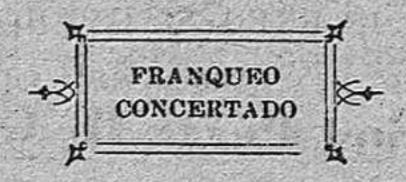
Por corresponsal aumenta la suscripción 0'50 pesetas.



Toda la correspondencia à la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la Imprenta y Libreria Católica, Portal Llano, núm. 39.

Fundador: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.
Director: D. Santiago Gaspar, Presbitero.
Administrador: D. Lorenzo Monrobel, Presbitero.



CÁCERES

Imprenta y Libreria Católica 39, Portal Llano, 39

#### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

D. M. B.-Calzada de Oropesa.-Pagó hasta 30 Junio de 1910.

D. C. G. O. -Coria. -Como cooperador pagó el año 1910.

D.ª M. de O.-Bilbao.-Pagó el año 1910.

D. J. L. L.-Madrid.-Idem id.

D.a A. R.-Alconchel.-Idem 1909 y 1910:

D. A. S.-Brozas -Idem 1910.

D.a C. V .- Idem - Idem id.

D.a E. C.-Cáceres.-Idem id.

### I GIRAUD DENTISTA

### Plaza Mayor, 3.—Cáceres

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el pala dar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.

out of the

### 'EL MONASTERIO DE GUADALUPE EN LA MANO,

Folleto indispensable para los que visiten el célebre Monasterio extremeño, y también para los que en pocas líneas quieren formar concepto de las riquezas artísticas que aquél conserva.

Se vende en el Santuario y redacción de la Revista a 0.50 pesetas

ejemplar.

### OBRA NUEVA

### EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN Ante la exegesis católica

POR

#### D. Miguel Pérez Rodriguez

Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Segovia

CON PRÓLOGO DE

#### P Brancisco Marin

Un volumen de más de 400 páginas, elegantemente impreso.— Precio, 4 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe, pueden hacerse en la Redac-

ción de esta Revista.

## HIJO DE FÉLIX, ZURITA

Santiago, 15.-VALLADOLID

CONFECCIÓN DE TRAJES TALARES

LA MÁS ANTIGÜA DE ESPAÑA

FINDADA EN 1865

de na respitado completamente unevo y tan perfecto, que am **Única premiada en cuantas-exposiciones se presenta**ma igualdad y limpieza que los rode ovociones bujías esteáricas,

deno, 39. Cheeres

ob

2.3

20

-23

311

2017

modianto una NUEVA MECHA de lavención y uso exclusivo de sejajses exclusivo

Hecuntas especiales

An emgéneros; garantizados

precios

más económicos que nin-

guna otra

en relación a sus géne-

ros

para el PAGO

ENVÍOS A toda España y Ultramar.

envios para América son hasta la residencia del cliente

dar nuestros Vinos á

emperonessouthes por

For fin, al hecho de que nuestro Director (ferente Don de de **2000 Pidanse muestras y catalogos** de veedor de Su Santid<u>en mandor del mode ser</u>os de Su Santiden medicados de su santiden medicados de su sentiden medicados de su sentidos de sentidos de su sentidos de sentidos de su sentidos de su sentidos de sentidos

### INFINIDAD DE CLIENTES EN ESPANA Y AMERICA

Representante en Extremadura. ID. Cabriel Rosado.
Gerento de la Impanta y Libreria Católica—Cáceres

### Quintin Ruíz de Gauna VITORIA

## BLANQUEADORES Y FABRICA

DE

### VELAS DE CERA PARA EL CULTO

de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas, mediante una NUEVA MECHA de Invención y uso exclusivo de esta casa.

coberitari Representante en Extremadura:

situs evonounicus due min-

201

D. Gabriel Rosado.—Portal Llano, 39, Cáceres

### VINOS DE MISA

DE LA

### Sociedad Exportadora Tarraconense

## Sucesora de J. de Muller.-Tarragona

Esta casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos de Misa, á cuyo fin los elabora directamente en las épocas de las vendimias, seleccionando las mejores cosechas de los viñedos de la región, y sujetándose del modo más riguroso á las prescripciones dadas por la Santa Inquisición Romana en su Feria IV, día 6 de Agosto de 1896.

Ofrecemos à los señores Sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos las mayores seguridades por certificados de varios Hustrísimos Prelados que se han dignado recomendar nuestros Vinos á su Clero.

Por fin, el hecho de que nuestro Director Gerente Don José de Muller haya sido agraciado con el título oficial de **Proveedor de Su Santidad**, prueba del modo más fehaciente la confianza que merecen.

Muestras á disposición de los Sres. Sacerdotes que las pidan

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

Don Gabriel Bosado.—Portal Llano, 39.—Sáceres

### REVISTA QUINCENAL RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Bendecida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:

PORTAL LLANO, 39

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales

SUMARIO: Calendario Mariano é Indicador cristiano.—Cartas y Privilegios del Rey D. Alfonso XI al Monasterio de Guadalupe.
—De Guadalupe. La Virgen y el Monasterio.—Códice Guadalupense.—Sección amena. Ruínas.—Poesía.—Congreso Mariano internacional de Salzburgo.—Un rasgo de Pío X.—Variedades y noticias.—Bibliografía.

### CALENDARIO MARIANO É INDICADOR CRISTIANO

Marzo

1. M.—Nuestra Sra. de Cuas y del Castillo en Tarrascón de Francia.

2. M.—La vida oculta de María.—La aparición de la Santisima Virgen en Lourdes.—Nuestra Sra. de Forli en Italia.

3.J.—Ntra. Sra. del Olivar en Aragón y de la Caridad en Venecia. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en S. Pablo á las cuatro y media.

4. V.—1.º de mes. La Prudencia de María.— Ntra. Sra. de Caldas de Bohi y del Pinar en Cañaveras. Plenaria á la V.O.T., á los Socios del Apostolado y á la Archicofradía. La Misa de co-

munión en S. Mateo á las ocho; en la tarde el ejercicio á las cuatro, á la misma hora en las Hermanitas y en las Carmelitas á las cuatro y media. El Miserere en Santiago al anochecer. Las Cinco Llagas de N. S. J.—Abstinencia.

5. S.—Ntra. Sra. de Africa en Ceuta y del Buen Socorro en Naney. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media. Plenaria á los que lleven el escapulario azul.

6. D.—IV de Cuaresma, Lætare. El Jubileo en Santa María. —El Regreso de la Santísima Virgen de Egipto.—Ntra. Señora de Puente-Largo en Belvís. Plenaria al escapulario azul, y visitando la iglesia de la Virgen las de las Vasilicas de Roma y de los Satos Lugares, á la V.O.T. y á los Socios de la Preciosa Sangre. La Misa en Santa María á las nueve y la reserva en la tarde á las tres y media, en las Hermanitas á las cuatro y el Rosario en las Carmelitas á las cinco y media. La catéquesis de adultos en las demás parroquias al oscurecer.

 L.—Ntra. Sra. del Olvido en Guimarés y de Solema en Sicilia.

8. M.—Los Santos Cabeilos de María.—Ntra. Sra. de la Piedra en Ager. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado La V.O. T. y los que lleven el escapulario azul pueden ganar una plenaria en cada uno de los días de Cuaresma, visitando la iglesia dedicada á María con las condiciones or inarias.

9. M.—La ida de Ntra. Sra. á Jerusalén para visitar el templo —Ntra. Sra. de Mayá. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado y á Ia V.O. T.

10. J.—Ntra. Sra. del Acatisto, y la de la Gleva cerca de Vich. Hoy principia la novena de los Dolores en Sta. María; á las nueve la Misa, en la tarde á las seis.

11. V.—La Sangre Preciosa de N. S. J.—Ntra. Sra de Vatranera y de la Guardia en Marsella. Por coincidir este año los novenarios solemnes de los Dolores y S. José, á fin de no quitar solemnidad á ninguno de los dos, el de S. José dará principio el 1.º de Marzo: todos los que hicieren este novenario ganan 300 días de indulgencia cada día y una plenaria en un día á su elección, ya del novenario, ya de la octava, comulgando en ese día. Abstinencia. El Miserere en Santiago al oscurecer.

12. S.—Ntra. Sra. de la Misericordia en Reus, de la Estrella en Portugal. Plenaría visitando una iglesia de la Compañía, y otra á los Socios de la Preciosa Sangre. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las

cuatro y media.

13. D.—De Pasión. El Jubileo en S. Juan. —El Niño perdido en el templo. —Ntra. Sra. del Libro en Cailus. La Misa en S. Juan á las nueve y en la tarde á las tres y media la reserva; en las Hermanitas á las cuatro, y el Rosario en las Carmelitas á las cinco. La catéquesis de adultos en todas las parroquias al oscurecer.

14. L.—Ntra. Sra. del Comercio en Sabona y de Valleci-

lla en Roma.

15. M.—La Victoria de María.—Ntra. Sra. de Chartres y de la Brecha en la misma ciudad. Hoy dará principio el ejercicio de los 13 martes á S. Antonio: tanto en las Carmelitas, como en el del Barrio, se harán á las horas y con la solemnidad de costumbre.



# CARTAS Y PRIVILEGIOS DEL REY D. ALFONSO XI AL MONASTERIO DE GUADALUPE

#### VI

Ajustándose al órden cronológico, adoptado para mayor claridad del precedente estudio, sigue al privilegio otorgado por D. Alfonso XI á Guadalupe en el Real sobre Algeciras á 15 de Septiembre de 1343, que ya dimos á conocer, otro de su esposa la Reina D.ª María en Toro á 15 de Junio de 1346. Sin embargo de las diligencias practicadas no ha sido posible lograr copia del mismo. Veremos si en investigaciones ulteriores nos cabe mejor suerte, en cuyo caso quedará suplida esta omisión. Solamente hemos podido averiguar que dicho Privilegio es confirmatorio del que otorgara su marido en Valladolid á 10 de Enero de 1342, cuyo texto conocen ya los lectores de la Revista.

Aumentando la importancia del Santuario y la solemnidad del culto que en él se tributaba á la Virgen, crecieron también las necesidades de la Casa. Al remedio de ellas acudió con la generosidad y presteza acostumbradas D. Alfonso XI. Lo de-

muestra el siguiente Privilegio.

«D. Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León de Toledo, de Galizia, de Sevilla, de Córdoba, de Murzia de Xaén, del Algarve, de Algezira e señor de Molina=A los Alcaldes é Alguaziles e a los homes Vonos queabedes de veer e de librar las faziendas de los Conzejos de las Villas de Talavera, é de Truxillo, á los queaora son e serán de aquí adelante ó á qualquiera ó qualesquiera de Vos á quien esta nra. Carta fuere mostrada, ó el traslado della signado de ess.no Público, salud é gracia. Sepades que Torivio Fernández, procurador de la Eglesia é del Hospital de Santa María de Guadalupe se nos querelló y diz que la dicha Iglesia teniendo nuestro Previlegio sellado con nuestro sello de plomo colgado en que se contiene que nos por nos fazer bien é merced é limosna á la dicha Iglesia por grand devoción que en ella habemos, é que tenemos por bien que los sus ganados é de sus apaniaguados que andubiesen salvos é seguros por todas las partes de nuestros Reynos faziendo las yerbas é bebiendo las aguas, non faziendo da-

ño ni mal en panes ni en viñas, ni en prados dehessados, segund que todo esto mejor é mas complidamente se contiene en el dicho Previlegio: E agora dize que por quanto la dicha Eglesia non ha término en que los sus ganados lo puedan pasar como cumple, que tiene los dichos ganados en los términos de las dichas villas, y que se lo non consentides é que declarades que vos non mandamos en el dicho nuestro Previlegio especialmente que anden los dichos ganados en los díchos términos sinon de passada, y qué así solo mandasteis é lo ordenasteis entre vos, é que por esta razón que los montarazes que tomaron una grand quantía de ganado de la dicha Eglesia é de sus apaniaguados, é pidiónos merced que lo declarásemos nos como la nuestra merced fuese, é nos por quanto la dicha Eglesia yace entre los términos de los dichos layares de Tatavera y de Truxillo, é non ha término en que se puedan mantener los dichos ganados, tenemos por bien é mandamos que anden ochocientas vacas y cincuenta yeguas, é dos mil ovejas é cabras, y quinientos puercos de la dicha Eglessia é de sus pastores en los dichos términos de Talavera y de Truxillo continuadamente, á do entendieren los pastores que lo mejor pueden pasar, pastar las yerbas, é beban las aguas y coman la lande ansí como los ganados de los dichos Conzejos, sin pena ninguna, no faziendo mal ni daño en panes ni en viñas ni en prados dehessados, por qué vos mandamos, vista esta nuestra Carta, ó el traslado della signado como dicho es, que de aquí adelante que dexedes é conxintades que anden continuadamente las dichas ochocientas vacas y cinquenta yeguas, é dos mil ovejas é cabras, é quinientos puercos de la dicha Eglessia é de sus pastores, é apaniaguados en los dichos términos de Talavera é Truxillo dó lo ellos pudieren mejor passar, como dicho es, paciendo las yerbas é bebiendo la aguas y comiendo la lande, sin pena y sin calonia ninguna, segund que andán los ganados de los vezinos de las dichas villas, guardando que no fagan daño en panes, ni en viñas, ni en prados dehessados, como dicho es, y que le tormedes é fagades dar é tormar y entregar luego sin otro detenimiento ninguno todos los ganados é bueyes que les abedes tomado con las costas, daños é menoscabos que por esta razón han fecho é rescibido, é los unos ni los otros non fagades ende al por ninguna manera sopena de la nueztra merced, si non por qualquier ó qualesquier de vos por quien fincare de lo ansi cumplir mandamos al ome, que vos esta nuestra Carta mostrare, que vos empleare que parescades ante nos, doquier que nos seámos, del día que vos

emplazare á nueve días pena de cien maravedís de la moneda nueva á cada uno, á decir por qual razón no complisteis uuestro mandado, é de cómo esta Carta vos fuere mostrada y los unos y los otros la cumpliéredes, é del emplazamiento si por esta razón vos fuere fecho para qual día es mandamos á cualquier escribano público, que para esto fuere llamado, que dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepámos en como complides nuestro mandado, é non fagades ende al só la dicha pena. La Carta leyda dada é sellada dadgela. Dada en Illescas siete días de Abril Era de mill é trecientos é ochenta é cinco años.—Yo Mateo Fernández la fiz escribir por mandado del Rey.»

El documento precedente es una ratificación por parte del Rey de las gracias concedidas en Valladolid pero fijándolas más taxativamente y ampliándolas por lo que se refiere á los términos de Talavcra y Trujíllo, que eran los más próximos al Santuario. Aquellos dos poderosos Concejos trataban de eludir ó mejor dicho impedir que disfrutase pacíficamente Guadalupe de su derecho y lo hubiera conseguido sin la decidida protección del Monarca Gastellano.

Aunque la ganadería de Guadalupe no figuraba entonces entre las primeras de Extremadura, nos enseña, aunque sea de paso, el Privilegio copiado que revestía ya notable importancia su cabaña, la que no tardó mucho tiempo en figurar á la cabeza de las de este territorio.

\*\*\*

Con el objeto de dar mayor solemnidad legal al deslínde de los términos de Guadalupe llevado á cabo en 11 de Mayo de 1338 por Fernad Pérez de Monroy y evitar que se pusiese en duda su fuerza obligatoria, pocos días después de haber expedido el anterior Privilegio, D. Alfonso XI en el mismo Illescas á 15 de dicho mes y año libra una Carta plomada con inserción del precitado deslinde. Al final de la misma dice:

«E agora los omes buenos de la dicha Eglesia, é de la puebla del dicho logar de Sancta Maria de Guadalupe, enviaron nos pedir merced que; pues el dicho Fernad Pérez por ura. Carta é nro. mandado señaló el dicho término por aquellos logares que entendió que complía é era más aguisado, é avía puesto los dichos moxones, que nos pedían merced que gelo confirmasemos el dicho termino, é se lo mandasemos guardar, porque ninguno ni ningunos non fueren osados de selo quebrantar, ni tirar ende los moxones, ni entrar á pascer con sus ganados ni cortar leña en los dichos términos é montes, por dó el dicho Fernand Pérez puso los dichos moxones é por devoción que avemos del dicho Sancto logar, é por facer bien é merced á los moradores dende, é porqué aya en qué se mantener é con qué servir á la dicha Eglesia, tenemos por bien que ayan el dicho término por dó el dicho Fernand Pérez puso los dichos moxones por nra. Carta é por nro. mandado, é lo ayan por suyo é libre é quito para labrar é pascer é cortar los moradores dende lo que labrar vieren que les cumple é segund vieren que les es mas aguisado, porque les finque luyar para pasto é para madera, é confirmamos é mandamos que vala todo lo quel dicho Fernand Pérez fiso é amoxonó en esta razón. E por esta nra. Carta defendemos que los Concejos de Talavera é de Truxillo nin de sus términos nin de otro logar, non sean osados de les yr nin pasar contra esto que dicho es nin contra parte dello en ninguna manera, ni entrarles en el dicho término ni de cortar ni pascer en el sopena de cient maravedis de la moneda nueva á cada uno é demás qualquier ó qualesquier que y entrare á pascer é cortar leña en el dicho término que peche por cada veyada diez maravedís de la dicha moneda á los omes buenos del dicho logar. E mandamos á los omes buenos, del dicho logar que den omes entre sí que guarden el dicho término; é que les prenden á los que entraren á pascer é cortar en el dicho térmno por la pena de los dichos cient maravedís por cada vegada, é los unos ni los otros non fagades ende al por ninguna manera, sopena de la nra. merced é de cient maravedis de la moneda nueva á cada uno, e demos por qualquier ó qualesquier que fincare de lo asy faser é complir, mandamos al ome, que vos esta nra. Carta mostrare, que vos emplaze que parescades ante nos, do quier que nos seamos, del día que vos emplazare á quinze días, sola dicha pena de los dichos cient maravedís á cada uno, á desir por qual razón non quisieredes complir nro. mandado, é de como esta nra. Carta vos fuere mostrada é los unos é los otros al cumplieredes mandamos á cualesquier escribano público, que para esto fuere llamado, que de ende al ome, que vos la mostrare, testimonio signado con su signo porque no sepamos en como complides nro. mandado, é non fagades ende al, sola dicha pena, é desto le mandamos dar esta nra. Carta sellada con nro. sello de plomo. Dada en Illescas quinze días de Abril Era de mill é trescientos é ochenta é cinco años—Fernad Saiz notario mayor de Castilla la mandó dar de parte del Rey-Yo

Sancho Fernandez, escribano del dicho Señor Rey, la fise escrebir—Santos Mudazza—Alfonso Fernandez.»

\*\*\*

El entusiasmo de la Reina por Guadalupe corre parejas con el de su marido y, si este en el corto espacio de ocho días favoreció á Guadalupe con los dos Privilegios arriba insertos, por aquellos mismos días, ó sea el 16 del indicado mes de Abril, la Reina expide desde Madrid una Carta autorizando para que los ganados del Santuario anden libres por los términos del Monasterio.

Dice así el mencionado Privilegio: «D.ª María por la gracia de Dios Reina de Castilla é de León á los Alcaldes é Alguacil de Talavera, é á los omes bonos que avedes de ver faciendo del Concexo del dicho logar, que agora serán de aquí adelante, ó á qualquier ó á qualesquier de vos, que esta mi Carta vieredes, ó el traslado della signado de escribano público, sacado con autoridad de Alcalde salud é gracia. Sepades que Toribio Fernández, procurador de la Iglesia é del Hospital de Santa María de Guadalupe, se me embió querellar, é dice que la dicha Iglesia que tiene Previllejo sellado con el sello del Rey mío Señor de plomo colgado, en que se contiene que por facer bien é merced é alimosna á la dicha Iglesia, por gran devoción que en ella á, que tiene por bien que los sus ganados que anden salvos é seguros por todas las partes de sus Reynos, paciendo las yervas é beviendo las aguas, non faciendo daño nin mal en panes, nin en viñas, nin en prados dehesados, según que todo esto mejor é más cumplidamente diz que se contiene en el dicho su Previllejo, é agora diz que por quanto la dicha Iglesia non á término en que los sus ganados en los términos de y del dicho lugar, é que vosotros que gelo non consentides, é que declarades que el dicho Señor Rey que non mando en el dicho su Previllejo especialmente que non anden los dichos ganados en los dichos términos sinon de pasado, é que así lo mandastes é lo ordenastes entre vos, é que por esta razón que los montarazes que tomaron una gran quantía de ganados de la dicha Iglesia é de sus paniaguados, é embiome pedir merced que lo declarase como la mi merced fuese, é Yo, por quanto la dicha Iglesia yacen en los términos de y de Talavera é nos á término en que se puedan mantener los dichos sus ganados, tengo por bien é mando que anden ochocientas vacas é ciucuenta yeguas, é dos mil ovejas

é cabras, é quinientos puercos de la dicha Iglesia é de sus pastores en los términos de y de Talavera continuadamente, dó entendieren los pastores que lo mejor pueden pasar é que pazcan las yerbas é beban las aguas é coman la lande así como los ganados de los del dicho Concejo sin pena ninguna, non faciendo daño en panes, nin en viñas, nin en prados dehesados porque vos mando, vista esta mi Carta ó el traslado della signado como dicho es, que de aquí adelante que dexedes é consintades que anden continuamente las dichas ochocientas vacas é cincuenta yeguas, é dos mil ovejas é cabras, é quinientos puercos de la dicha Iglesia é de sus pastores é apaniaguados en los dichos términos de Talavera, dó lo ellos mejor podieren pasar, como dicho es, paciendo las yerbas é bebiendo las aguas é comiendo la lande, sin pena é sin calonia ninguna, según que andan los ganados de los vecinos de y del dicho logar, guardando que non fayan daño en en panes, nin en viñas, nin en prados dehesados, como dicho es, é que les tornedes é fagades tomar é dar é entregar luego sin otro detenimiento ninguno todos los ganados é bueyes que les avedes tomado con las costas é daños é menoscabos que por esta razón an fecho é recibido, é non fagades ende al, sopena de la mi merced é de cient maravedis de la moneda nueva á cada uno. Pero si en razón de las prendas que les tienen fechas las partes alguna cosa quisieren decir ó razonar porque lo non devades facer, por cuanto es obra de piedad, é tales pleitos como estos son mios de oir é de librar, mando al dicho Toribio Fernández, ó al ome que lo oviera de recabdar por él, que los emplaze que parezcan anté mí, doquier que yo séa del día que los emplazare á nueve días, só la dicha pena de los cient maravedis á cada uno á cumplir de derecho sobre esta razón, é yo mandarlos he oir sobre ello é librar como la mi merced fuere é fallare por derecho, é de como esta mi. Carta vos fuere mostrada é la cumplierdes, mando, so la dicha pena, á qualquier escribano púlico, que para esto fuere llamado, que dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque yo sepa en cómo complides mío mandado. La Carta leyda dádgela. Dada en Madrid diez y seis días de Abril Era de mill é trecientos é ochenta é cinco años.-Yo Benito Martínez la fiz escribir por mandado de la Reyna.»

Mencionan algunos Catálagos otra Carta de la Reina D. María fechada á 5 de Septiembre siguiente. En ninguno de ellos se cita el lugar de su expedición ni la gracia concedida, y tenemos, por lo tanto, que renunciar por ahora á insertarla aquí.

Tal vez vean algunos con estrañeza, y hasta lleguen á calificar de reduridancia por lo menos, cuando no de extralimitación de poderes, que al día siguiente de otorgar el Rey un privilegio á Guadalupe despache el suyo la Reina, conteniendo ambos la misma gracia y hallándose concebidos casi en iguales términos. Nada de eso ocurre en el presente caso. Investida la Reina del Señorío de Talavera gozaba, al tenor de la legislación entonces vigente, de amplias atribuciones para imponer á sus vasallos aquel gravámen. Por otra parte era convenientísima la ratificación de ambos Soberanos á fin de cerrar la puerta á los subterfugios del Concejo talaverano mal avenido con semejante concesión. Apesar de haberlo hecho así todavía, en aquel reinado y en los siguientes, fueron muchos los obstáculos que se suscitaron para impedir al Monasterio el goce de tal derecho.

\* \* \*

Antes de finalizar el año de 1347 atiende D. Alfonso XI á Guadalupe con nuevos favores otorgados el primero en Guadalupe á 23 de Noviembre y el segundo en Madrid á 27 de Diciembre. Ofrecen tanto ó mayor interés que los anteriores como verá el lector á continuación.

«D. Altonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Gallicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algezira, é Señor de Molina, á los Alcaldes, é al Alguacil, é á los doze Caballeros é omes bonos que avedes de ver é de librar los fechos de Talavera, que agora son ó serán de aquí adelante, ó á qualquier ó qualesquier de vos que esta nuestra Carta vieredes, salud é gracia. Sepades que Toribio Fernández, Tenedor de la Eglesia de Sancta Maria de Guadalupe, se nos querelló é dice, que á gran tiempo que él é los que fueron mayordomos de la dicha Eglesia que labraron por pan en Halía, aldéa de y de Talavera, con diez ó con doze yuntas de bueyes, é que los dichos bueyes que andubieron siempre en los tiempos pasados é oy dia paciendo las yerbas é bebiendo las aguas en el término del dicho lugar de Halía así en prados como en dehesas segun pacen los bueyes de los vecinos del dicho lugar de Halía, é de algunos vecinos de y de Talavera, é diz que agora nuevamente los montarazes de y del dicho lugar de Talavera, que emplazaron al boerico que guardaba los bueyes del dicho lugar de Halía para ante los Alcaldes de y de Talavera, é que le demandaron que por quanto

eran los dichos bueyes de Sancta Maria de fuera del término, que le condenasen al dicho boerico que pagase por cada buey diez maravedis é el diezmo de los bueyes. E diz que vos los dichos Alcaldes que lo ficiestes assi, é que condenastes al dicho boerico que pagase los dichos diez maravedis por cada buey é el diezmo de todos los bueyes, por la qual razón por el condenamiento é mandamiento que vos los dichos Alcaldes ficistes que prendaron al dicho boerico una viña por estos dichos maravedís é gela traen en almoneda, é esto que lo facedes maliciosamente sin razón é sin derecho, por quanto los de la dicha nuestra Eglesia non labran por pan en la dicha aldea de Halía como siempre labraron, é porque no andan los sus bueyes en la dehesa del dicho lugar, é por quanto non fallan boerico que guarde los dichos bueyes, é pidiónos merced que mandasemos y lo que toviesemos por bien. Porque vos mandamos, luego vista esta nuestra Carta, que si de luengo tiempo acá usaron los Tenedores de la dicha nuestra Eglesia labrar en el dicho lugar de Halía con más de las dichas cuatro yuntas, é traer los bueyes en la dehesa con los otros, é agora labran y que non vendades ninrematedes la dicha viña del boerico, que por razón de los dichos bueyes fué prendada, nin fagades execución della, é si execución avedes della fecho, que fagades al dicho boerico tornar la posesión de la dicha su viña, según que la él tenía, é que de aquí adelante por esta razón non prendedes nin mandedes prendar al dicho boerico nin á otro alguno, que las dichas cuatro yuntas de bueyes guardare, alguna cosa de lo suyo. Ca nos tenemos por bien que, de aquí adelante, labre el dicho Toribio Fernández para proveimiento de la dicha nuestra Eglesia con las dichas cuatro yuntas de bueyes, é que tenga bueyes sobejanos según costumbre de la tierra, según siempre labró, é que pazcan los dichos bueyes en la dehesa del dicho lugar de Halía, é en todos los otros logares, dó los bueyes de los vecinos del dicho logar de Halía pacieren é anduvieren, según lo usó fasta aquí, é non fagades ende al por ninguna manera, sopena de la nuestra merced é de seiscientos maravedís desta moneda que agora corre á cada uno, é si lo así facer complir non quisieredes, mandamos al dicho Toribio Fernández, ó al amo que vos esta nuestra Carta mostrare por él, que por cualquier ó cualesquier de vos que fincare que lo así facer complir non quisieredes, que vos emplaze que parezcades ante nos, doquier que nos seamos, del dia que vos emplazare á nueve días, so la dicha pena de los seiscientos maravedis á cada uno, é de como esta nuestra Carta vos fuere mos-

trada, é los unos é los otros la cumplieredes, mandamos á cualquier escribano público de qualquier villa ó lugar, que para esto fuere llamado que, dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos en cómo complides nuestro mandado, é non faga ende al, sola dicha pena é del oficio del escribanía, la Carta leyda dadgela. Dada en la puebla de Sancta María de Guadalupe sellada con nuestro sello de la poridad veinte é tres días de Noviembre Era de mill é trescientos é ochenta é cinco años. Yo Mateos Fernández la fiz escribir por mandado del Rey».

Reservamos para otro artículo el segundo Privilegio de don

Alfonso XI.

### Eugenio Escobar Prieto.

(Continuará.)

### DE GUADALUPE

#### LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

MILAGRO de como Nuestra Señora resucitó un niño por le aver sido encomendado á título desta su Santa Casa de Guadalupe.

Elvira Díaz natural de la cibdad de Badajoz vino á visitar esta Santa Casa por el mes de Septiembre de mil y quinientos y noventa y seis años y trajo consigo un sobrino suyo de edad de seis años en complimiento de un voto que á Nuestra Señora avía hecho y dando cuenta de la causa dijo: Que el día de año nuevo del año sobre dicho andava este su sobrino jugando con otros niños cerca de la Iglesia de St. Salvador en una pared de tres tapias en alto, y fué tanta su desgracia que cayó la pared y los cogió la debajo. Acertáronlo á ver varios hombres desde el adarve del castillo y bajó uno dellos y dijo la desgracia que avía sucedido; acudió Jente y entre ellas vino esta triste mujer que avía echado menos á su sobrino, y tratando de sacarlo toparon luego en una niña que estaba viva por no le cojido casi nada de la paret. Buscaron el otro, y por no

saber donde estava le fueron echando encima mucha tierra de la ivan quitando de otras partes y después de tres quartos de ora lo sacaron muerto al juicio y parecer de todos los que lo vieron. Vista esta tan grande lástima por esta su tía, se hizo luego de rodillas y con la mayor devoción que pudo la ofreció á Nuestra Señora de Guadalupe, diciendo: Madre de Dios de Guadalupe, vos me lo resucita y yo os prometo de ir á visitar vtra. Santa Casa á pie y llevarlo con migo. Hecha ansí esta oración y promesa tomó el niño en los brazos una mujer que avía ido con ella y llevóselo á su casa y en llegando allá miraron el niño y halláronlo vivo con grande admiración de todos los que antes lo avían visto, todos los cuales decían aver sido manifiesto milagro. Después desto el médico y el cirujano le hicieron algunos remedios por si acaso tenía algún mal en el cuerpo, pero el niño pedía con importunidad á su tía lo dejase levantar, diciendo que no tenía mal alguno y ansí se levantó bueno y sano. Todo esto juró esta devota de Ntra. Señora ser ansí la verdad y lo mesmo hizo la mujer que se halló presente y tomó el niño con los brazos y vino acompañándola á cumplir el voto.

### FUNDAÇION ANTIGUA DESTA CASA DE GUADALUPE

### CAPITULOIII

que fabla de commo aparesçio nuestra sennora la uirgen maria a vn pastor que guardaua ua-cas e le mando que fuese a su tierra e que llamasse los clerigos e a otras gentes e que cauasen alli do ella estaua e que fallarian vna ymajen suya.

E Despues que el cuchillo de los moros paso por toda la mayor parte ee espanna. plego al sennor dios de esforçar los

çoraçones de los xptianos para que tornassen a cobrar las tierras que auian perdido. E asi fue que cobraron mucha tierra de aquella que poseyan ya los moros. E por abreular con tar nos hemos del noble rrey don alfonso el qual gano a los moros grant partida de castilla e vno con ellos muy grandes batallas e en espeçial la que vuo en las nauas de tolosa donde fue ensalçada la santa crus de nuestro sennor ihesu xpto. e de alli los abatio en tal manera que nunca alçaron çabeça. e de esta ues gano a ubeda e abaeça e aotros lugares munchos guadalquiuir ayuso e por la sierra morena (hay una frase tachada) durmio en pas e nuestro sennor dios leuola su alma ala su santa gloria. E rreyno en espanna su nieto el rrey don fernando el qual gano la muy noble cibdat de (al margen: «cordoua e la muy noble cibdat de») seuilla e otros muchos lugares e durmio en pas e nuestro sennor dios leuo la su anima al su santo rreyno. e rreyno su fijo don alfonso (al margen dice: «el qual muerto rregno su fino don sancho e desque fino don sancho rregno su fijo don fernando e despues del finamiento de aqueste rrey su fijo don alfonso») el cual gano las algesiras e murio sobre gibraltar. Enel tienpo que aqueste rrey don alfonso rreynaua en espanna aparescio nuestra sennora la virgen santa maria aun pastor en las montannas de guadaluppe en aquesta manera. Andauan vnos pastores guardando sus vacas çerca de vn lugar que llaman halia en vna defessa que se llama oy en dia la defessa de guadaluppe. (Tachado con una linea roja, prosigue el relato: «En aquesta defessa andauan aquestos sobre dichos pastores guardando sus vacas.») E vno dellos (al margen: «contando su ganado») fallo menos vna vaca de las suyas e apartoses (entre renglones: «de ay») para la buscar por espaçio de tres dias. e no la fallando metiosse en las montannas grandes que estauan el rrio arriba e apartosse avnos grandes rrobledales e alli vido estar su vaca muerta çerca de vna fuente pequenna. E el pastor desque vio su vaca muerta allegosse a ella. (al. margen: «E mirando con diligencia y no la fallando mordida de lobos ny ferida de otra cosa») fue muy marauillado (al margen: «dello») (tachado con linea

roja, prosigue: «por quanto non estaua mordida de lobos sin ferida de otra cosa») e saco su cochillo de la vayna para la dessollar e habriendola por el pecho amanera de crus segund es costunbre de dessollar. en essa ora se leuanto aquella vaca. e el muy espantado («al margen: «apartasse») (tachado: «tirosse») afuera. E la vaca estuuo queda e en esa ora (tachado: «le») aparescio (al margen: «visiblemente») nuestra sennora la virgen santa maria (al margen: «a este pastor e le dixo asi») (tachado con linea roja: «e dixo a este passtor:»). Non ayas myedo ca yo so la madre de dios por la cual alcanço la humanal generaçion rredenpçion. toma tu vaca e ue(te) e ponla con las otras, ca de aquesta vaca avras otras muchas en memoria de aqueste aparescimiento que aqui te aparesçio. e desque la pusieres con las otras vacas yras a tu tierra e diras a los clerigos. e a las otras gentes que vengan aqui a este lugar donde te aparesci, e que cauen aqui e fallaran vna ymagen mia. E (al margen: desque») nuestra sennora le dixo estas cosas (al margen: «e otras las cuales») (tachado con una linea roja: «las quales el dixo despues segund») se contienen (al margen: «de yuso») en este mesmo capitulo. (al margen: «luego en essa hora le desapareçio») (tachando con tinta negra y con tinta roja): «e en esta ora desaparesciole santa maria») e el pastor tomo su vaca e fue(se) con ella e pusola con las otros e conto asus conpanneros todas las cosas que le auian acaesçido. (al margen: «e commo») (tachado: «e«) sus conpanneros fasian burla. del. e el pastor rrespondio e dixo. Amigos non tengades en poco aquestas, ca sinon queredes creer ami, creed a aquella sennal que trahe en los pechos la vaca e ellos veyendo la sennal que traya en los pechos la dicha vaca amanera de crus creyeronlo. E el despidiosse de sus companneros e fuese para su tierra. (al margen: «El qual») (tachado con tinta roja: «E sabad que») por do quier que yua contaba á todos quantos fallaua este miraglo que le auia contesçido (sic.) E (tachado con tinta roja: «sabed que») este pasta (tachado: «que») era natural de cacres e ay tenia (entre renglones «su») muger e fijos e desque llego a su casa fallo a su muger llorando e el dixo non

ayas cuidado nin llores ca yo lo prometo a santa maria de guadaluppe que ella me lo dara biuo y sano e yo gelo prometo para fuidor de su casa. E en esa ora se leuanto el moço biuo ə sano e dixo asu padre. Sennor padre. (al margen: «adereçad») (tachado con linea negra «aguisad») e vamos para santa maria de guadaluppe, e quantos estauan alli fueron marauillados e creyeron todas las cosas que despues del aparesçimiento de nuestra sennora santa maria. E este pastor llego a los clerigos e dixoles. Sennores sabed que me aparescio santa maria en vnas montannas çerca del rrio de guadaluppe e mandome que nos dixesse que fuessedes alli donde me aparesçio. e cauasedes en aquel mesmo lugar donde (tachado «me») ella (al margen: «me») aparesçio e que fallarades ay vna ymagen suya e que la sacasedes de alla e que le fisiesedes vna casa. E mandome (tachado: «mas») que dixesse, que alos que touiessen cargo de su casa que diessen acomer atodos los pobres que aella viniesen ((hay un espacio sobre raspedo y tachado con tinta roja y una manilla al margen, dibujada al margen)) vna ves al día. E (tachado con linea negra: «dixome mas») que faria venir aesta su casa munchas gentes de (tachado con linea negra: «munchas») (al margen: «diuersas») partes por mucl:os miraglos que faria por todas las partes del mundo, Ansi por mar commo por tierra. E (tachado con raya negra: dixome mas») que alli en aquella grand montanna se faria vn grand pueblo ((al margen una llave y la palabra pueblo)) e desque oyeron los clerigos e las otras gentes aquestas cosas pusieronlo luego por obra e andudieron (sic) su camino fasta aquel lugar donde aparescio nuestra sennora santa maria. E en esa ora que llegaron comensçaron acauar en aquel mesmo lugar donde el pastor les mostro que le aparesciera santa maria. E ellos cauando (tachado con una raya negro: «en aquel mesmo lugar») fallaron vna cueua a menera de sepulcro e sacaron del la ymagen de nuestra sennora santa maria e vna canpanilla que estaua con ella e la piedra sobre que estaua asentada (al margen: «e la carta que fuera puesta con ella la qual carta fue lleuada al rrey don alfonso XI») e deuede saber que todas las

otras piedras que estauan alderredor todas las quebrantaron e las lauaron por rreliquias e en esa ora le edificaron vna casa muy pequenna de piedras secas e de palos verdes e cubrieron-la de corchas. ca (tachado con raya negra «sabed que») auía (a)çerca asas (tachado: «de») alcornoques. E (iachado con dos rayas negras: «sabed que») vinieron con aquestas gentes munchos enfermos de diuersas enfermedades. e en la ora que llegauan ala ymagen de santa maria luego cobrauan salud de todas las enfermedades e yuanse para sus tierras loando a dios e ala su bendita madre por los grandee miraglos e marauillas que auía fecho e quedo (tachado «se») el pastor por guardador con su muger e (tachado «sus») fijos e su linaje por fuidores de santa maria.

(Continuará.)

### SECCIÓN RMENR

### RUÍNAS

Un espacioso comedor artístico de arquitectuelo de provincia. En un rincón una mesa llena de papeles fotográficos azules, reglas, escuadra, tinta china, caja de acuarelas, etc...—En el centro de la habitación una mujer joven hace costura en compañía de dos niñas de 12 y 13 años respectivamente, las que brotan, en cierto modo, con su rubia cabellera, de entre la blancura de manteles y servilletas.— Junto á la ventana el señor sacude y observa atentamente el barómetro.

El.—Querida mía... ya no tengo duda... ¡sube!...

Ella.—¡Déjalo en paz! ¡es un embustero! ¿Te acuerdas del otro día, que creyendo en su veracidad me calé el sombrero nuevo?... Diez minutos después llovía á cántaros, y el muy felón señalaba «buen tiempo fijo»...

-¡Ah! ¡es que tenías que interpretarlo!... ¡es de necesidad siempre interpretar!...

¡Interpretar! Pero entonces, ¿para qué sirven las indicaciones escritas alrededor de la circunferencia?

-¡Nada significan! La dificultad está en sacudirle...

-¿Y la sacudida de hoy?...

—Lo repito...; bueno... excelente! Los caminos se secarán...
Creo que podremos engrasar las bicicletas para mañana...

(La joven mueve la cabeza).—No tendremos tiempo esta tarde. Nosotras nos vamos á confesar, jy habrá allí mucha gente!.....

-¡Pues yo también voy á ir!...
(Silencio).-¡Tú, también! ¡no me atrevía á proponértelo!



El marido se acerca á su mesa; echa una ojeada á un dibujo de fábrica que se halla secándose y volviéndose hacia su mujer,

-¿Por qué no te atrevías á proponérmelo?...

- —¡Ay marido! Siempre tengo temor de parecer á tus ojos exagerada. Cierto que no soy necia teniendo fe, bajo el punto de vista de la Religión.
- —¡Te equivocas! Mamá suegra ha fallecido ha dos meses...
  Mañana es domingo... ¡Me parece muy regular hacer por ella lo que ella hubiera hecho por mí!

¡Acércate para que te abrace! ¡Me da mucho consuelo el oirte hablar así! (movimiento repentino de mujer que quiere cambiar de asunto). Veamos, hagamos el programa para mañana; levantarse á las seis... Misa, á las siete... comulgaremos todos.....

- —¿Juan también?
- —¡Oh! ¡ya lo creo!... él antes que todos... Desayuno, á las ocho... montaremos á las ocho y media.
  - -¡Si hace buen tiempo!
  - -¡Naturalmente!... é iremos... ¿á dónde?

El padre extiende una vasta ojeada ante el mirador de crista-

les, desde donde se descubre un gran trozo de lejana campiña dorada por el sol de otoño.

—¡Siempre adelante... hasta dar con el polo Norte! Las niñas, llenas de júbilo, baten palmas.

\*\*

En este momento se oye ruídos de puertas que se abren y se vuelven á cerrar... Aparición en la estancia de un rapazuelo de once años, bello, desarrollado, llevando gorra con letras de oro; aire franco, y en la mano una correa que sujeta varios libros.

-¡Buenas tardes, señoras... y la compañía!...

Juan da la vuelta, abrazando á todos.

El padre.—¿Ha ido todo bien en la escuela?

- —Sí, papá.
- -Supongo que no habrás hecho incomodar al profesor...
- -¡No, en verdad!
- -¡Muy bien!

El muchacho tira el paquete de libros sobre la mesa.

-¡Apenas tengo que hacer esta noche! Un mapa, dos problemas, un verbo... ¡y además las lecciones!...

La mamá.—¡No tendrás bastante tiempo, querido!

- -¿Por qué?
- -¿Y la confesión?...

La cara del niño se contrae de repente.

-¡Yo, yo no me confieso!...

Estas palabras son pronunciadas con voz entrecortada. Todas las miradas caen y se dirigen hacia Juan que se ruboriza un tanto.

El padre.—¿Y por qué no quieres confesarte tú?...

- -Porque... (Silencio).
- -¿Por qué?...
- -Ante todo, porque eso no es de obligación... Y después...

El padre, incomodado.—¡Está bien!...;Basta! Nosotros iremos todos á conmulgar sin tí, por abuelita...

A las diez de la noche: Juan en su habitación, comenzando á desnudarse. Abrese la puerta: entra su madre, todavía con el sombrero puesto y un devocionario en la mano.

—Vengo á darte las buenas noches, Juan, ya que cuando subiste todavía no había llegado yo.

El muchacho se acerca y quiere abrazar á su madre. Pero ella le detiene y mira fijamente á la cara.

—¿Estás contento de tí mismo, Juanito?... (Este baja la cabeza). ¡En este caso yo conozco á una abuela que mañana estará muy triste!... (Una pausa). Pero, en fin ¿qué es lo que tienes?...

#### -Nada...

—¡Esto no puede ser!... Oye bien; yo no quiero en modo alguno obligarte á lo que la Iglesia no te impone y para lo que deja en completa libertad; pero yo no dejo de hacerme una pregunta... Estas últimas vacaciones, tú mismo pediste comulgar el 15 de Agosto, y és más: lo hiciste con tanto recogimiento que me llenaste de alegría el corazón... Tu abuelita ha fallecido ha poco tiempo... Nosotros todos comulgaremos mañana por ella... ¡y tú únicamente te abstienes de hacerlo!

Con un movimiento lento, pero decidido, la madre levanta la cabeza de Juan, obstinadamente baja:

- -Tú me ocultas algo...
- -Mamá, te aseguro que...
- -¿Y con todo, tú querrás mucho á tu abuelita, pobrecilla?
  -Sí...
- —Por lo mismo, lo repito, no comprendo todo esto (el niño desvía la mirada cada vez más). ¡Me parece que á mí puedes... debes hablarme con toda franqueza!...

De repente, como una valla que se quiebra ante una sacudida poderosa, asoman atropelladamente las lágrimas á los ojos del muchacho, que se arroja á la cama sollozando. La madre le coge entre sus brazos:

- -¡Pobrecillo mío!... ¡mi querido Juan! ¿tan grave es esto?
- -¿No quieres hablar?
- -¿Ni tan sólo una palabra?... ¡Casi adivino el secreto!... Veamos. ¡Te lo suplico! ¡si supieras cómo sufro!

En este momento, el niño se coge la cabeza con entrambas manos, y con expresión de intensísima angustia, dando á comprender en qué mar de confusiones está sumido su cerebro á causa de la lucha interior:

- —¡He aquí lo que hay!... el profesor... el que ha llegado últimamente... el más joven...
  - -¿Qué... qué hay del profesor?
- —Desde que hemos comenzado el curso no cesa de decirnos...

El muchacho vacila.

- -¡Juan, te lo exijo! ¿Qué es lo que te dice el nuevo profesor?
- —¡Dícenos... ¡que lo de la Comunión no es verdad!... ¡que se han burlado de mí!... ¡que únicamente los... ¡ah! no puedo repetírtelo! ¡No!... ¡no puedo!

El muchacho vuelve á arrojarse en la cama, hundiendo la cabeza en la almohada... con un brazo instintivamente tendido hacia el crucifijo de marfil, recuerdo de la Primera Comunión.

La madre, rígida, contemplando á ese niño en ruinas:

-¿Y yo tengo que soportar todo esto?... ¡Ea, basta ya!

Pierre L' Ermite.

### FRAGMENTO DEL POEMA DE D. JOSÉ VILLARROEL

#### A LA

### Virgen de Guadalupe

Porque muertos y vivos luego, luego hallan en su clemencia repetida el enfermo salud, ojos el ciego, el sordo oído, el mísero acogida el preso libertad, el tibio fuego, guía el perdido, el moribundo vida, manos el manco, el navegante puerto piés el tullido en fin, y gloria el muerto.

Huelga el orbe, paz goza, fiestas hace, grita el gozo, el bien triunfa, el mal fenece luz brilla, el risco alegra, el monte place brota el pié, el fruto luce, el ramo crece, huele á azahar, la vid suda, la mies nace ríe el alba, el cierzo huye, el plan florece, dora el sol, briza el mar, surca la nave, gira el pez, corre el bruto, trina el ave.

Peregrinos con ansias y fervores cursan de Guadalupe los caminos, ya reyes, reinas ya, ya emperadores, nunca mejor que entonces peregrinos, allí logran dulcísimos favores: allí se exhalan corazones finos que en Guadalupe con propicio alhago está Jerusalén, Roma y Santiago.

Tantos son sus prodigios soberanos, y milagrosos tantos sus portentos cuanto al contar serán vanos intentos perlas al alba, á las espigas granos,

al mar arenas, plumas á los vientos, al cielo estrellas, flores á los Mayos, á los árboles hojas y al sol rayos.

España la venera su patrona siendo en los mares su propicio norte y en los campos su rígida belona: Cuanto su protección y auxilio importe el clarín de la fama lo pregona, pues para concluir cuanto comience, Santiago dice y Guadalupe vence.

### CONGRESO MARIANO INTERNACIONAL DE SALZBURGO

La revista Annales du B. P. Canisius, de Friburgo (Suiza), órgano del Promotor de los Congresos, Monseñor Kleiser, publica el programa de las fiestas del Congreso Mariano internacional, que se ha de celebrar, como tenemos anunciado del 18 al 21 de Julio en Salzburgo, y recuerda el fin que, siguiendo las indicaciones de Su Santidad, se han de proponer en esta Asamblea los devotos de la Virgen María: la unión tan necesaria y tan ardientemente deseada de todos los católicos entre sí y con el Jefe supremo de la Iglesia, bajo el patrocinio de la Madre de Dios. Con las reuniones generales coincidirá una especial de las Congregaciones Marianas de toda clase, á la cual se espera que todos los países enviarán delegados, ó por lo menos se hagan representar. Es de desear que las muchisimas florecientes Congregaciones de nuestra Patria no se descuiden de remitir sus adhesiones, á fin de que se conozca en el extranjero algo de lo que en España, en punto á devoción mariana.

El Comité local de Salzburgo ha publicado un caluroso llamamiento invitando á los católicos de todas las naciones á que envíen delegados ó representantes al V Congreso Mariano Internacional. La invitación se dirige principalmente á los pueblos de Austria, que esta vez ha sido la escogida para la realización de estas espléndidas manifestaciones del amor y gratitud á la Inmaculada Madre de teda la Iglesia.

En cuanto á nuestra querida España, ya hemos dicho otra vez que la iniciativa para la propaganda en favor de este Congreso la ha tomado S. A. R. la Infanta D.ª Paz de Borbón, que siempre se ha distinguido por sus amores para con María y con su patria. Como representante suyo ha nombrado al docto canónigo de Salamanca Dr. D. Gonzalo Sánz, que ya ha tenido algunas conferencias con los promotores del Congreso y ha sido nombrado miembro del Comité central internacional. También en este Congreso, y ya en los sucesivos, será admitido nuestro idioma como lengua oficial, de modo que en las sesiones se dejará oir nuestra hermosa lengua en aquel concierto de alabanzas que los pueblos católicos han de entonar á su excelsa Reina:

Más abajo publicamos el coste aproximado de los viajes, cuyo cálculo lo debemos á la amabilidad del referido Sr. Sánz así como el programa de las sesiones y fiestas que han de te-

ner lugar.

Ahora sólo falta que la iniciativa de S. A. D.ª Paz tenga entusiastas cooperadores y produzca los felices resultados que deseamos para gloria de María y de su nación predilecta. El Iris de Paz, que tuvo la honra de ser nombrado órgano oficial de los Congresos Marianos Internacionales, pone sus columnas á disposición de S. A. para todo lo que pueda contribuir á un objeto tan propio de quienes tienen por su mayor dicha propagar las glorias del Inmaculado Corazón de María.

MANUEL MARÍA CRESPO, C. M. F.

### DOMINGO 17 DE JULIO

Apertura de la Exposición mariana de la archidiócesis.

### LUNES 18

A las seis de la tarde, repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad.—A las siete y media, apertura del Congreso en la Kolegienkirche.—Entrada solemne del señor Cardenal y los Sres. Obispos.—Discurso de apertura por el Presidente del Comité local.—Elección del Presidente del Congreso.—Discurso del Presidente, Sr. Cardenal Katschthaler.—Diferentes discursos de salutación.—Discurso solemne del Sr. Obispo de Linz, Dr. Hittmeyr, acerca de «María Santísima».—Cánticos.

#### MARTES 19

Desde las cuatro de la mañana misa en todas las iglesias.— A la seis, misa de los Sres. Obispos.—A las ocho, entrada solemne en la catedral del Emmo. Sr. Cardenal y Sres. Obispos — Veni Creator.—Sermón que predicará un Prelado.—Misa de Pontifical.—A las diez, reunión de las diferentes secciones: se puede hablar lengua alemana, francesa, italiana, española, inglesa, polaca ó latina.—A las doce y media, descanso.—A las tres, continuación de las secciones.—A las siete y media de la tarde, sesión pública en la Kollegienkirche, con este programa: 1.º Apertura por el Presidente, Sr. Cardenal Katschthaler.—2.º Discursos.—3.º Cánticos.

#### MIÉRCOLES 20

Desde las cuatro, misas.—A las seis, las misas de los señores Obispos.—A las ocho, misa pontifical en la catedral.—

Veni Creator y sermón que tendrá un Sr. Obispo.—A las diez de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde, reunión de secciones.—Durante estas mismas horas se celebrarán las reuniones de las Congregaciones marianas.—Desde las cinco á las siete de la tarde podrán los fieles confesarse en todas las lenguas.—A las siete y media la segunda sesión pública en la Kollegienkirche.—Apertura.—Discurso solemne (discurso de las Asociaciones marianas)—Discurso de clausura, previa la lectura de conclusiones:

#### JUEVES 21

Por la mañana, á las siete, comunión general. A las ocho, procesión al Santuario de María Plain.—Sermón del Sr. Obispo de Lavant.—Te Deum.

#### VIERNES 22.

Peregrinación al Santuario de Altótting (Baviera). En el próximo número propondremos los distintos planes de viaje y sus precios.

## UN RASGO DE PÍO X

El corresponsal en Roma de la «Karnter Zeitung» cuenta

el siguiente rasgo, de cuya autenticidad responde:

Habiendo fallecido el Arzobispo de Palermo, surgieron tales dificultades en el seno del Cabilado catedral, que los Canónigos no llegaban á entenderse para nombrar el nuevo Vicario capitular. Lo supo Pío X, y al punto, por telégrafo; designó para este puesto á un Padre Capuchino, Cura de una parroquia de Palermo.

Prodújose gran emoción entre los capitulares, de cuyo seno se había provisto siempre esta alta dignidad. Enviaron una comisión al Padre Santo, con encargo de suplicarle que volviera sobre su acuerdo.

Antes que llegasen á Roma los delegados, ya estaba informado el Papa de su viaje y de su propósito.

Tan pronto como se presentaron delante de él, exclamó: «¡Ah, venís á darme gracias de haberos nombrado un hombre tan eminente!»

Los Canónigos no sabían qué decir.

Y el Papa añadió: «Tenía que dar un buen puesto á este Capuchino, y supongo que os alegraréis de mi elección. Estoy seguro de que este fraile dirigirá admirablemente la diócesis.»

Los Canónigos se repusieron.

Uno de ellos se atrevió á hacer observar á Pío X que era tradición constante que el Vicario capitular fuese elegido entre las personas que forman el Cabildo, que fuese de buena familia y tuviese título de Doctor.

«¡Pues bien!—dijo el Papa—; voy á contaros una historia. Vivía en la alta Italia un pobre Cura, que era de origen obscuro y no había recibido el grado de Doctor. Este Cura, sin ciencia ni brillante nacimiento, fué escogido para dirigir un Seminario y pronto llegó á ser Obispo. Lo repito; era de familia humilde y no poseía la borla de Doctor.

Muy luego, además, fué promovido para el gobierno de una diócesis mayor, y después llegó á ser nombrado Cardenal y Patriarca. Y siempre, no obstante, era de baja alcurnia y no había llegado á Doctor, y de ese pobre Cura han hecho el Papa.»

Los Capitulares se hicieron cargo, y, sin insistir más se

volvieron á Palermo.

### Variedades y Noticias

Los Prelados en Lourdes.—He aquí una estadística que pone de manifiesto la devoción y amor que la santa Iglesia, representada en sus Obispos, profesan á la Santísima Virgen de Lourdes. Durante el año pasado, 1909, han visitado la santa Gruta 98 Prelados, que han ido en peregrinación, algunos dos y tres veces. De ellos 4 Cardenales, 1 Patriarca, 18 Arzobispos y 77 Obispos. Además han ido á aquel santuario 4 Abades mitrados, 13 Protonotarios apostólicos, 15 Prelados domésticos de Su Santidad, 4 Camareros secretos y 6 camareros honorarios. De los Prelados 41 son franceses, 11 italianos, 8 españoles, 8 ingleses ó irlandeses, 5 portugueses, 3 austriacos, 1 belga. 1 búlgaro, 1 holandés, 1 ruso, 3 de las Indias orientales, 1 de la China, 1 de Madagascar, 1 del Senegal, 5 de los Estados Unidos, 2 del Canadá, 2 de Colombia, 1 del Brasil, 1 del Perú y 1 de Haití.

La Ciencia ante Lourdes.—La justa y siempre creciente fama de Lourdes ha tenido un nuevo y colosal triunfo, saliendo una vez más vindicada de cínicas imposturas. La Asociación Sanitaria Milanesa organizó una conferencia especie de juicio contradictorio acerca de las curaciones de Lourdes. Es de advertir que dicha Asociación cuenta en su seno un gran número de médicos anticlericales, ó incrédulos, é invitó además á los debates á varios profesores de la Academia de Milán y Universidad de Pavía. Pues á pesar de todos estos elementos, hubo de reconocerse, que la mayor parte de las curaciones que se efectúan en aquel privilegiado lugar no tienea una explicación humama. Como este juicio ha tenido lugar después de una abominable campaña sostenida

por un periódico inmundo, ha producido una impresión mayor ante la opinión imparcial. No, la Iglesia no teme la luz.

Un exciego.—El periódico católico El Universo publicó hace pocos días el siguiente suceso, que bien puede calificarse de milagrosos: Un joven de la distinguida sociedad madrileña fué invitado,, con otros amigos, á un banquete que se celebraba en casa de uno de ellos. De improviso quedó ciego el joven á quien nos referimos, y después de consultar á varios médicos su enfermedad y no teniendo esperanzas de recobrar la vista, invocó con fe la protección de la Virgen, bajo la advocación que se venera en la catedral de Lugo, y de súbdito ha recobrado la vista. Agradecido á este beneficio, ha invitado á comer á su mesa á cinco pobres ciegos, á los cuales les ha servido una abundante comida, dándoles por despedida 25 pesetas á cada uno.

Salus infirmorum.—Hace pocos días publicó una revista piadosa el siguiente prodigio acaecido años ha, obtenido por medio de la devoción á Ntra. Sra. de Loreto: Una niña de Zaragoza, en 1901, se hallaba agonizante y sin conocimiento por un ataque de meningitis. En caso tan apurado, llamaron á un sacerdote, que le administró la Santa Unción. Pasaron las horas y la enferma no volvía en sí, ni el hielo le producía efecto en la cabeza, ni las medicinas le aprovechaban. Por indicación del sacerdote la enferma fué inscripta en la Cofradía universal de Ntra. Sra. de Loreto, cuya medalla bendita se le puso al cuello, esperando que la Virgen le devolviese la salud á la enferma y la tranquilidad á aquella familia atribulada.

Al tercer día mejoró algo, y después, poco á poco, curó del todo, agradeciendo su familia y ella tan señalado favor á la Santísima Virgen de Loreto. Hoy, Isabel, que así se llamaba la niña, cuenta 17 años, y cuando se encuentra con el sacerdote que le dió la Santa Unción, recuerda siempre el favor, y en agradecimiento rezan uno y otro el Angelus á la

Santísima Virgen.

Otra curación.—Por medio de la Santísima Virgen del Pilar, otra familia ha obtenido recientemente la curación de otra niña, Ignacia Baeta Sardera, que, víctima del tifus, llegó á agravarse de tal suerte, que se le administró la Extremaunción. Sus padres, afligidísimos, imploraron el favor del cielo poniendo por intercesora á la Virgen del Pilar, grandemente amada por la familia. Cuando ya creían á la niña agonizante, reaccionó y comenzó á mejorar, sorprendiendo á los facultativos aquel cambio tan repentino de la enfermedad;

pero la paciente estaba sorda y muda. No se desanimaron por esto sus padres, y siguieron rogando con fé á la Santísima Virgen por su hija, hasta verla curada del todo, siendo sus primeras palabras decir Virgen del Pilar. Felipe Baeta, con su mujer é hija, completamente buena, acudieron gozosos á Zaragoza á rendir el tributo de su gratitud ante el trono de su celestial bienhechora, haciendo celebrar y oyendo la Santa Misa en la angélica Capilla.

La verdad sobre la Santa Casa de Loreto.—El Sumo Pentifice ha dirigido, por medio de su Secretario de Estado, una carta muy laudatoria al reverendisimo P. Eschbach, de la Congregación del Espíritu Santo, con motivo de su obra La verité sur le fait de Lorette. El Santo Padre desea que la obra contribuya á desvanecer aquellas sombras de que una crítica demasiado severa ha intentado rodear el glorioso nombre del Santuario de Loreto, y á mantener siempre vivo, á la vez que la piadosa y tradicional creencia, el efecto y el culto

de los fieles hacia la gloriosa Reina de los cielos.

Un nuevo templo Mariano.—En la populosa Barcelona, y junto á la residencia de los PP. Capuchinos, en la Gran Vía diagonal, se inauguró el día 1.º del año un magnifico templo dedicado á Ntra. Sra. del Rosario de Pompeya. Los cultos solemnísimos con que se celebró la inauguración atrajeron una tal concurrencia de devotos de María, que el templo resultaba incapaz para contener tan gran número de fieles. En el sermón, que versó sobre La Virgen de Pompeya, refirió el ilustre Sr. Penitenciario los muchos milagros que en aquella ciudad había hecho la Virgen Santísima bajo esta advocación, esperando que no serán menos los que haga en Barcelona por la piedad de los fieles que allí le han erigido un templo. Haga el Señor que se cumplan tan bellos deseos en una ciudad tan necesitada de la protección de María, ya que en otros tiempos fué escogida por Ella como centro de una de las más hermosas manifestaciones de la ternura maternal de su Corazón, cual fué la Orden de la Merced para la redención de cautivos.

La Palomita ó la Virgen de la Cueva Santa.—Cerca de Segorbe, en el término de Altura, hay un Santuario, en el cual, y en una cueva que hay bajo tierra, se venera una milagrosa imagen de yeso de la Santísima Virgen, conocida con el nombre de la Palomita, modelada, según la tradición cuenta, por el monje Cartujo Fr. Bonifacio, hermano de San Vicente Ferrer. A pesar de la gran humedad que todo lo destru-

ye, aun otras imágenes, imitaciones de la original y milagrosa, se conserva perfectamente después de tantos años, por lo cual es extraordinaria la devoción que se le tiene en toda la comarca y se le invoca con singular confianza contra las sequías. Atendiendo á esta devoción y á los muchos milagros que se cuentan, la Sagrada Congregación de Ritos ha concedido Oficio y Misa propios para la diócesis de Segorbe.

Insistiendo en una hermosa idea.—En el número correspondiente al mes de Febrero concluye el fervoroso P. Nazario Pérez, S. J., la serie de hermosos artículos que, bajo el título de Capitana contra el moro ha escrito en El Mensajero del Corazón de Jesús, probando con abundancia de datos, cómo la Virgen Santísima ha sido siempre para España en sus guerras contra el Islam su guía y Capitana, y haciendo ver la filial confianza que en Ella han depositado nuestros Reyes y nuestras tropas, correspondiendo la Inmaculada Virgen á esta confianza con su amparo y patrocinio. Con gusto trasladaríamos á nuestra Revista tan hermosos recuerdos, que aunque de tiempos pasados, que fueron mejores, todavía sirven de estímulo y ejemplo para nuestros días, y jojalá no fuesen tan fácilmente olvidados! A buen seguro que serían más frecuentes nuestros triunfos contra los moros de allá y contra los moros de acá, que son los peores. Como conclusión á dichos artículos, recuerdo el proyecto, de que ya se ocupó El Iris de Paz), de perpetuar la memoria de la última campaña en Africa, con un monumento en honor de la celestial Capitana. Bueno es insistir en esta idea, que aunque hoy por hoy no se realiee, tal vez mañana no falte quien la recoga; y en los futuros triunfos, que no dudamos nos ha de conceder la divina Providencia por medio de María, nos veremos obligados, por la grandeza de los beneficios, á manifestar nuestra gratitud de un modo grandioso digno de la Reina de los cielos.

### EL SECRETO DE LA CONFESIÓN

Hace cincuenta y siete años—era en 1853—que el presbítero Kobylowict, párroco de Oratow, aldea del distrito de Lipowice (gobierno de Kiew en Rusia), fué detenido como culpable de un asesinato.

El administrador de las propiedades del señor de aque-

lla comarca había sido, en efecto, muerto con arma de fuego. El maestro municipal, que también era organista de la parroquia, denunció al cura como autor del crimen, valiéndose de cartas anónimas, en las que invitaba al juez á que hiciese pesquisas en la sacristía y en la iglesia misma. Los agentes de la justicia emprendieron al efecto sus gestiones de investigación, y encontraron una escopeta de dos cañones escondida detrás del altar mayor, llegando á adquirirse el convencimiento de que aquella arma había servido para perpetrar el asesinato; era la escopeta del cura. Este protestó enérgicamente de su inocencia; pero no tardaron en acumularse pruebas, tan hábilmente formuladas contra él, que no fué ya posible poner en duda la veracidad de la imputación, en lo cual no dejó de influir la persecución sistemática á su clase y religión.

En resumen, aquel pobre sacerdote, que hasta entonces había sido mirado como un santo varón, fué condenado por homicidio á cadena perpetua. Se le condujo primero á Gilomir, en cuyo punto debía ser antes degradado. El Obispo Borowski cumplió, derramando copiosas lágrímas, esta lúgubre ceremonia. Cuantos presenciaron este acto lloraban, mientras que el paciente, ileno de valor y de heróica resignación, se inclinaba ante la voluntad de Dios, protestando una vez más de su inocencia. Al día siguiente fué deportado á Siberia, de donde no había de volver.

Pasó el tiempo; transcurrieron veinte años; el nombre del presbítero Kobylowict apenas se conservaba ya en la memoria de algunos ancianos de Oratow, cuanno el organista de este pueblo cayó gravemente enfermo y tuvo que llamar al cura que había reemplazado al ya olvidado Kobylowict.

Al llegar el nuevo párroco á la casa del moribundo, encontró reunido á un gran número de habitantes del pueblo, así como á los principales del Municipio.

En cuanto el enfermo vió entrar al párroco hizo un esfuerzo para incorporarse sobre la cama, y con voz agonizante dijo:

«Escuchadme atentos todos los que estáis aquí presentes: oid la confesión de un gran criminal que va á comparecer an-

te Dios. Yo soy el único culpable del crimen por el que fué condenado un santo. Yo soy quien mató al antiguo administrador de las propiedades del señor del pueblo, con el depravado fin de casarme con su viuda. Yo soy el que con sus cartas anónimas denuncié como autor de esa muerte al cura Kobywict. Yo el que oculté la escopeta que se encontró tras el altar.

\*Horriblemente atormentado yo, y devorado por mis crueles remordimientos, solicité y obtuve la gracia de ver al cura Kobylowict en su prisión, y allí, bajo el sigilo de la confesión, le declaré francamente mi crimen. Pero no tuve valor para presentarme como culpable y entregarme en manos de la justicia, por lo que dejé que se sentenciase y condenase á aquel sacerdote á expiar el crimen que yo había cometido.»

La voz del moribundo fué apagándose rápidamente, y poco después de esta declaración compareció ante el tribunal divino. Informadas las autoridades de este hecho, se dió cuenta á San Petersburgo, de donde se expidió en seguida un telegrama para que se pusiese en libertad al cura Kobylowict... ¡Era tarde!... Este heróico ministro del Señor había sucumbido poco antes, víctima del rigor de su destierro, llevando á la tumba íntegro el secreto de la confesión.

### SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Memoria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres.

Hemos recibido con atento B. L. M. del director gerente Sr. Leal Ramos la memoria anual de esta institución benéfica llevada á cabo por los católicos de la ciudad de Cáceres con la cooperación de el Exemo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Con la concisión propia de esta clase de documentos se enumeran las operaciones realizadas en el año anterior que se elevan á la respetable suma de 42.479, incluyendo los préstamos, cancelaciones, imposiciones y reintegros y que representan un aumento con relación al año anterior de 17.264 operaciones.

Como se vé, la marcha del establecimiento no puede ser más próspera, si se tiene en cuenta el exíguo capital con que dió principio.

Los beneficios que los pobres reportan de esta institución son grandes, pues los préstamos, sobre efectos que no exceden de 5 pesetas han sido 11.834, con lo cual se han prestado á la clase más necesitada unas 80.000 pesetas.

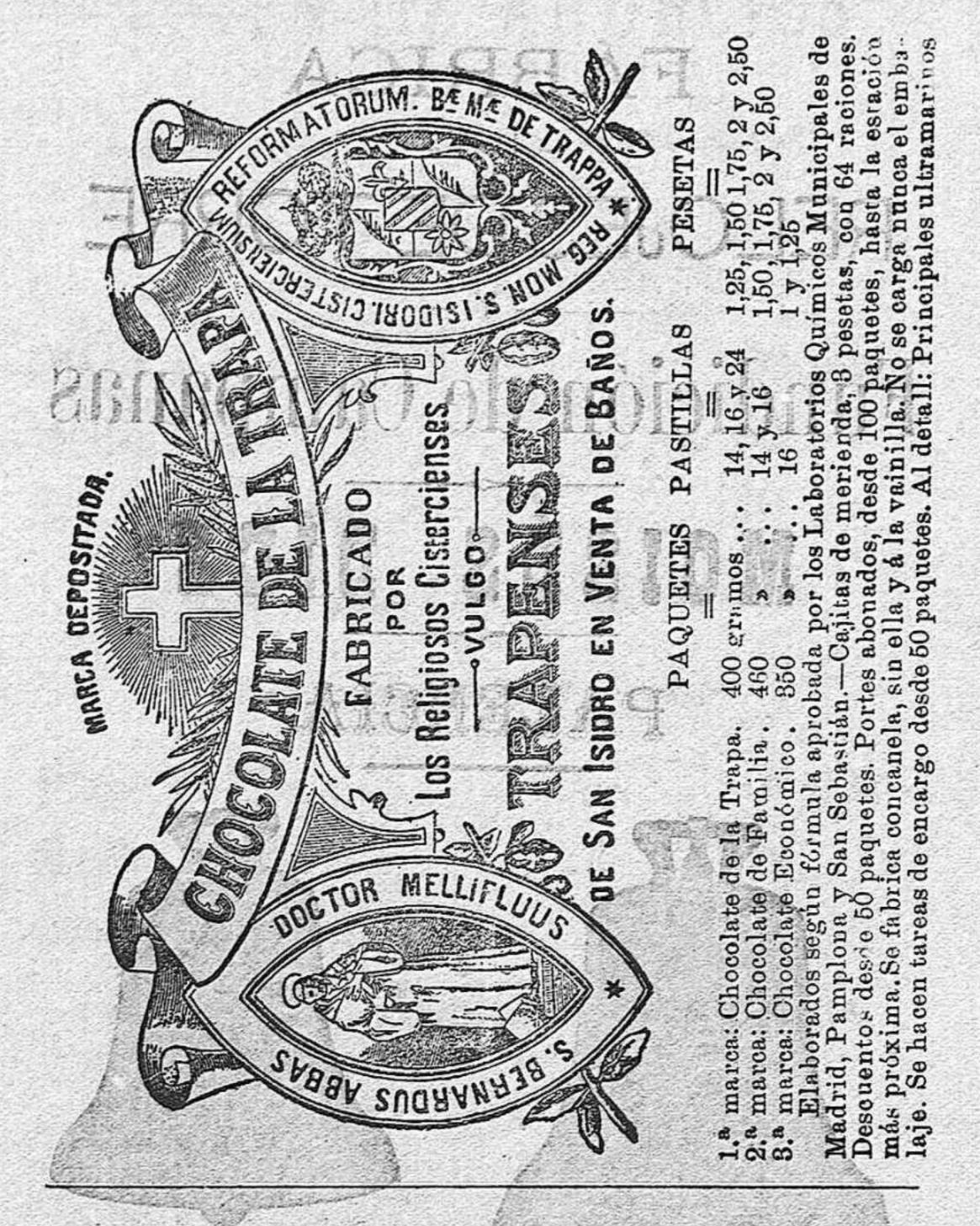
De esta institución puede decirse ya lo que del grano de mostaza en el Evangelio; pues siendo humilde en sus comienzos, gracias á la labor asídua y abnegada de sus elementos directores y á la bendición que Dios otorga á las obras emprendidas en su nombre, es ya el Monte de Piedad una de las obras más grandes de la Capital que acredita una vez más cómo la Iglesia se interesa por los desheredados de la fortuna.



Hemos tenido el gusto de recibir la nueva hoja de propaganda destinada á ser fijada en la pared en los centros de reunión, escuelas, talleres, etc., vulgarizando los asuntos más de actualidad dignos de ser conocidos, deshaciendo las calumnias que tan acostumbrados están á sostener nuestros enemigos.

La recomendamos á todos aquellos que tengan influencia sobre cárceles, fábricas y demás centros concurridos donde es conveniente su fijación.

Los pedidos pueden hacerse á la Administracción: Francos 30, Sevilla, costando 0'75 ptas. un año de suscripción, y 25 hojas de un mismo número, 0'34.



### CHOCOLATES

VITORIA (ALAVA)

te on su género en España:

# QUINTIN BUIZ DE GAUNA

Envio á todas partes

## FABRICA

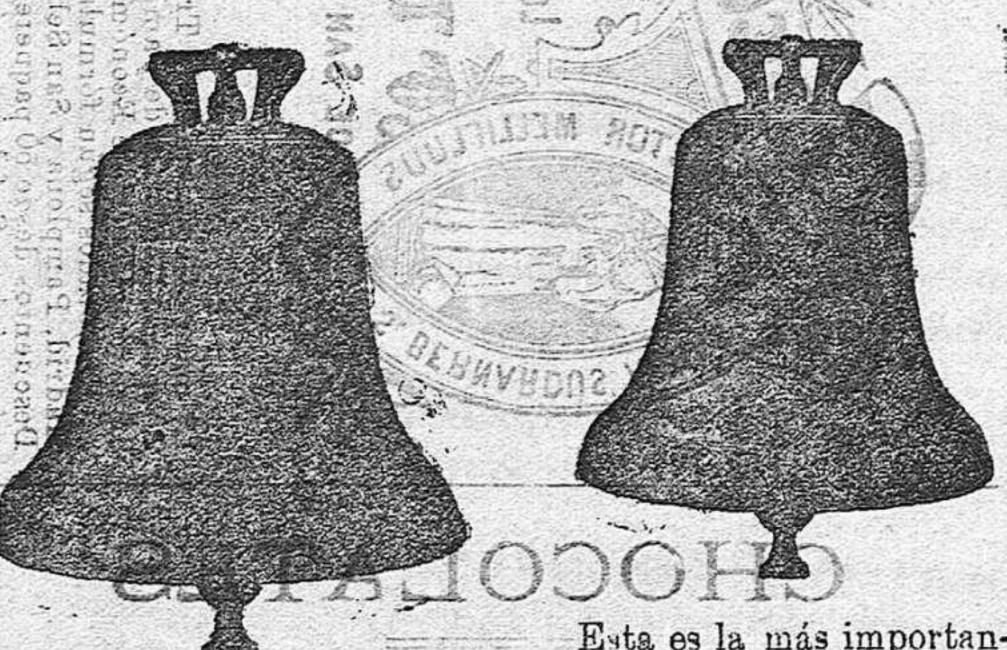
## RELOJES DE TORRE

Y

Fundición de Campanas

MOISÉS DÍCZ

PALEMETA



Esta es la más importante en su género en España;

superficie ocupada por la fábrica: 8.000 m.2 60 obreros.

Refundición de campanas rotas á precios sumamente reducidos; pago al contado ó á plazos, á voluntad del interesado.

campanas rotas á la fábrica hasta que las nuevas obren en poder del interesado y sean de su agrado completo.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO ILUSTRADO

e con cerea de 100 grabados

### TARIFA DE ANUNCIOS

DE LA

### Revista "Guadalupe"

### Por un año

| Plana entera    | • | • • | ·    | 80 | ptas.    |
|-----------------|---|-----|------|----|----------|
| Media plana     | • | •   |      | 50 | <b>»</b> |
| Cuarto de plana | • | •   | •: } | 30 | <b>»</b> |

Por menor espacio á precios convencionales

### Por medio año

| Plana entera    | 50 ptas. |
|-----------------|----------|
| Media plana     | 30 »     |
| Cuarto de plana | 20       |

Por inserciones sueltas á precios convencionales





### GRESHAM

Life Assurance Society, Ld.

COMPANÍA INGLESA

### Seguros sobre la Vida

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS:

# ctive ..... | 1898. — Ptas. 175.834,946 1908. — > 250,968,089

### Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas: Ptas. 614.156.550

La GRESHAM tiene constituído, para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

> Oficina principal: St. Mildred's House.-LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

### Dirección de la Sucursal Española

Calle de Alcalá, núm. 18, moderno (38 antiguo). - Madrid (edificio propiedad de la Compañía) 文章有重点社会的现在分词法的 的意识证的整理

Agencias principales é inspecciones en

Barcelona, Plaza de Cataluña, 9 Bilbao, Gran Via, 18 Málaga, Marqués de Larios, 4

### Cáceres, Alfonso XIII, 30

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino

BANQUEROS EN LON- | Banco de Inglaterra. London Join \tock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & C.° London & souh Western Bank, Ld.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España..... MADRID Crédit Lionnais ...... Banco Hispano-Americano...

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 3 de Diciembre de 1909 por la Comisaria general de Seguros (Art 13 de la Ley y art. 28 del Reglamento;